



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina
cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 11001400305220220057400

En atención al memorial que antecede, se reconoce al abogado EDELBERTO JOSE DE LA OSSA ANAYA, como apoderado judicial de REINA AIDE VANEGAS RODRÍGUEZ en los términos y para los efectos del poder otorgado.

Por Secretaría, infórmese al comisionado del otorgamiento del mandato conferido al citado profesional del derecho, a fin de que sea tomada en cuenta en la oportunidad procesal respectiva.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

JRo

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 052

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aef35287dde934b02ffc8ddcb39b3e9ae689466ff53c3b3d3e5bca081a307c7**

Documento generado en 21/09/2022 08:55:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>